

La opresión y la mujer. Los retos de la educación por una equidad de género

Oppression and women. The challenges of education for gender equality

Alejandra Silva Carreras

Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Recibido: Junio 2017

Aceptado: Agosto 2017

La mujer entiende que, en conjunto, el universo es masculino. Los hombres lo han moldeado y regido y aún lo dominan, en cuando a ella, no se considera responsable de lo hecho pues se sobrentiende que es inferior, dependiente. No ha aprendido las lecciones de la violencia y no ha emergido nunca como sujeto frente a los miembros de la colectividad. Encerrada en su carne, sucasa, se capta pasiva frente a esos dioses sin rostro que definen finalidades y valores (Beauvoir, 1987, p. 382).

Resumen

Uno de los problemas centrales en las relaciones sociales entre hombres y mujeres se funda en la cultura patriarcal. Es a través de la educación de los padres que se genera una distinción de roles que posteriormente se traducen en concepciones de género, mismos que pueden llegar a ser discriminatorios. En este sentido el gran reto para lograr una igualdad sustantiva de género se encuentra en la educación y reeducación de todos. Por ello, el presente texto busca referir cómo es que se estructuran los principios culturales de las desigualdades a fin de advertir los retos educativos actuales para conformar una sociedad cada vez más igualitaria.

Palabras clave: Cultura, sociedad, género, educación, violencia.

Abstract

One of the central problems in social relations between men and women is based on patriarchal culture. It is through the education of parents that a distinction is generated between roles that later translate into gender conceptions, which can become discriminatory. In this sense, the great challenge to achieve substantive gender equality lies in the education and reeducation of all. Therefore, the present text seeks to refer to how the cultural principles of inequalities are structured in order to warn of the current educational challenges to form an increasingly egalitarian society.

Keywords: Culture, society, gender, education, violence.

|| Introducción

Las transformaciones sociales del siglo XX permitieron la apertura de los espacios públicos a las mujeres. Los movimientos feministas, la liberación sexual y el ingreso a la actividad laboral permiten decir que nos

encontramos en una etapa coyuntural en el marco de los Derechos Humanos. “No cabe duda de que ninguna conmoción social de nuestra época ha sido tan profunda, tan rápida, tan preñada de futuro como la emancipación femenina [...]. El gran siglo de las mujeres, el que ha revolucionado más que ningún otro su destino y su identidad, es el siglo XX” (Lipovetski, 1998, p.9).

Pero aparejado con tales cambios trascendentales, el siglo XXI permite revelar que el principio de igualdad de oportunidades aún se encuentra lejos de consolidarse, en México, cuatro de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia emocional y 47% de las mujeres de 15 años o más han sufrido violencia física por parte de sus parejas emocionales (INMUJERES, 2011). Ello advierte que el ingreso de lo femenino en la esfera pública se encuentra todavía restringido por las profundas raíces de la cultura patriarcal que perdura pese a los discursos de equidad de género.

Así, en el marco del siglo XXI nos enfrentamos ante una paradoja: por un lado, la igualdad de oportunidades se institucionaliza como una prioridad de la educación y del Estado y, por el otro, nos encontramos inmersos en una sociedad cuya educación se instaura en esquemas de desigualdad. Esto desde la primera socialización de los seres humanos.

En este sentido, el presente texto tiene por finalidad exponer cuáles son los ejes fundadores de la cultura patriarcal: cómo se consolida, se institucionaliza y se repite, y los retos a los que los educadores nos enfrentamos para instituir una educación más equitativa; es decir, para formar a los alumnos en el marco de una igualdad sustantiva.

De ahí que en primer término resulte imperante comprender que el fenómeno no puede ser atacado sino desde la misma educación de género, pues sólo en la medida en que se atiende y entienda la educación, será posible comprender los retos que todavía faltan por vencer.

|| Desarrollo

Las paradojas de la cultura y el cautiverio femenino

En el marco de la historia la mujer ha sido percibida en la sociedad por su cuerpo; un cuerpo que no le pertenece, sino que es objeto de uso para aquéllos que se encuentran a su alrededor. La autonomía y la liberación no son términos recurrentes en su vocabulario, de tal manera que ha sido producto de una subordinación y explotación que se determina a partir de la cultura en la que se encuentra inmersa.

Así, lo primero que es necesario advertir es qué se entiende por cultura y cuál ha sido el papel que la mujer ha jugado en la misma, pues ésta es uno de los puntos clave que permite comprender la situación del ser femenino.

Por tanto, la cultura puede ser definida como la concepción del mundo en una sociedad específica, el modo de vida y la manera en que se perciben las relaciones sociales. Se entiende como “La distinción humana resultante entre las diversas formas de relación dialéctica con las características biológicas y las características sociales de los seres humanos” (Lagarde y de los Ríos, 2000, p.27). Es decir, se conforma como el resultado de la interacción entre las necesidades físicas del cuerpo con las necesidades de una sociedad concreta, donde la acción y la relación entre las personas, la transformación que el ser humano hace de la naturaleza y la organización de su sociedad crean diversas formas de vida.

Tales interacciones con el medio ambiente van configurando una percepción del universo que poco a poco comienza a conformar una cultura, misma que se crea y se transforma a través del tiempo y su historia, así como de los conocimientos adquiridos del mundo en que se vive.

Ya desde tiempos inmemoriales las primeras conformaciones de las distintas sociedades se desarrollaron a partir de las diferencias visibles entre la sexualidad masculina y femenina; como advierte Pierre Bourdieu (2000), los órganos sexuales contribuyeron a la conformación de "(...) una construcción social que tiene su génesis [en] los principios de la división de la razón androcéntrica, fundada a su vez en la división de los estatutos sociales atribuidos, al hombre y la mujer (...)" (p. 28).

Esta distinción sexual fomentó la división de las actividades productivas y del trabajo; la mujer, por estar biológicamente capacitada para ser madre, quedó asignada a las tareas del hogar; mientras que el hombre adquirió el "(...) monopolio de todas las actividades oficiales, públicas de representación" (Bourdieu, 2000, p. 64). Es bajo estos principios de corte biológico y pragmático que poco a poco se consolida una cultura patriarcal: el hombre domina las reglas de interacción social en la esfera pública, impone ideas y normas, mientras que la mujer queda delegada al espacio de la esfera privada, es decir, a las tareas del hogar, transformándose en objetos de la cultura que terminan dominados por el hombre.

De esta forma, dentro del parámetro patriarcal, las mujeres permanecen sujetas a distintas normas y valores que las determina a seguir un conjunto de patrones específicos para comportarse en sociedad, ya sea la manera correcta de hablar, de vestir, de hacer o de desenvolverse dentro del marco social.

No obstante, tanto biológica como psicológicamente las mujeres son distintas de los hombres, no observan ni atienden el mundo de la misma forma que ellos y, sin embargo, ya desde la conformación de las sociedades quedaron sujetas a una escala de valores que las determinó bajo los parámetros y esquemas impuestos por la dominación masculina. Tanto hombres como mujeres consolidan su propio valor moral sobre cómo ha de funcionar una sociedad, mas siguiendo a Virginia Woolf (1998) los valores de las mujeres quedan limitados al ámbito de la esfera privada, mientras que los de los hombres terminan por prevalecer.

Así fue como comenzó a desarrollarse una de las grandes paradojas de la cultura: la mujer no piensa como los hombres, sus parámetros sociales son distintos, pero al nacer, crecer y vivir bajo una sociedad que se consolidó bajo concepciones masculinas, ellas terminan por ser predeterminadas por la clase dominante.

En este sentido, desde que una mujer nace se halla inmersa en una serie de representaciones sociales que se encuentran fijadas por parámetros masculinos; ellas se definen y se construyen bajo esquemas preexistentes que no siempre son concordantes con su propia concepción del mundo y, sin embargo, dado que somos seres sociales, los parámetros referidos deben ser adoptados y reproducidos a fin de poder actuar en sociedad.

Ello significa que se crea una "norma social" que establece cuál es el rol de cada uno de sus integrantes. Si una mujer no adopta tal norma preestablecida termina por ser considerada "loca" o "rara" pues no reproduce las concepciones sociales advertidas por su cultura.

A esto se le denomina *los cautiverios de la mujer*. La mujer no piensa como los hombres y, sin embargo, sus parámetros sociales se fijan a partir de los masculinos; paradójicamente, la mujer busca un ingreso, busca entrar en los espacios de la esfera pública, insertarse en la actividad laboral, pero lo hace desde un

espacio desventajoso, pues intenta formar parte del universo público no desde su propia conformación del mundo, sino desde aquéllos esquemas sociales que se encuentran preestablecidos por la historia de la cultura.

El cautiverio, como lo advierte Marcela Lagarde y de los Ríos (2000) es esa prisión forjada hace miles de años por el marco de la consolidación de la cultura, en la cual la mujer queda atada a la familia, a la imagen de madre y esposa, a la visión de la sexualidad ligada siempre a la maternidad. Ese es el espacio social asignado y, por tanto, quienes salen de la norma terminan por ser condenadas.

El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo [de] adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. Todo esto es vivido por las mujeres desde la subalteridad a que las somete el dominio de sus vidas ejercido sobre ellas por la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales, y por sus sujetos sociales (Lagarde y de los Ríos, 2000, p. 37).

Así, aquéllas mujeres que abandonan sus valores o los subyugan a los parámetros preestablecidos para no romper con los marcos sociales se muestran bajo una dependencia contingente al temor del abandono y sólo desean complacer buscando a cambio ser amadas y atendidas, mientras que aquéllas que juegan bajo los roles masculinos para sobresalir, intentado imponer sus propias concepciones morales en busca de una libertad, terminan por ser catalogadas como “raras” debido a que salen de la norma social. De ahí, que no sea extraño observar críticas sociales cuando una mujer decide no querer ser madre.

De todas estas concepciones teóricas etnográficas, antropológicas y culturales se desprende que el origen de la inequidad que todavía vivimos se mantiene presente en la consolidación de los roles sociales.

Si bien se han desarrollado importantes avances en el marco de la liberación femenina, dado que los principios patriarcales se encuentran inmersos en el inconsciente colectivo, la búsqueda por una igualdad de género debe partir de la educación y la resocialización del mismo.

Esto último no es un reto menor, pues tanto mujeres como hombres formamos parte de una sola cultura que se construye y se reproduce a través de la educación que se da de padres a hijos. Y por tanto, la mujer, la socialmente designada para atender a la familia, es la primera que reproduce y permite que perduren las ideas sociales patriarcales. Es decir, la desigualdad de género (instituida en un primer momento como una estructuración pragmática de la sociedad) se consolida y reproduce desde las mismas mujeres, quienes al estar inmersas frente a parámetros patriarcales subyugan sus propios valores y repiten los que son ajenos a su propio ser biológico.

Esto supone el primer reto para la consolidación de una equidad; los principios patriarcales han sido inculcados en el imaginario femenino a través de valores que son enseñados desde la infancia, por lo que en muchas ocasiones son ellas mismas las que aceptan y persiguen estas consideraciones, alentando su propia situación de subordinación inmersas en características genéricas donde:

Se expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de condiciones reales de la vida: la formación social en la que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos,

las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones y la subjetividad de la persona (Lagarde y de los Ríos, 2000, p. 34).

Por otro lado, hoy es posible advertir que la posición de la mujer en torno a la sociedad patriarcal se desarrolla en dos ejes fundamentales: la sexualidad y la definición de las mujeres en relación con el poder y con los otros. La primera ha sido constituida históricamente y es una de las creaciones de las sociedades patriarcales. La segunda se centra en la interacción de la mujer en su relación con el hombre y se desenvuelve bajo sus condiciones de dependencia, subordinación, sujeción, subalteridad y servidumbre voluntaria o involuntaria con el mundo (Lagarde y de los Ríos, 2000, p. 57).

Dentro del primer eje, el ser femenino recoge un gran peligro, puesto que a la hora de realizar juicios la percepción cultural formada alrededor de sus condiciones lo limita e incita a actuar generosa y desinteresadamente por su carácter ingenuo. De tal manera que su actitud se desarrolla en una pasividad donde el campo de acción queda relegado a un segundo plano. La sexualidad de la mujer, tal y como lo marca la cultura, está atada a la reproducción. Es el hombre quien domina, quien ejerce la libido libremente; el hombre posee el poder en el ámbito de la sexualidad (Foucault, 1977, p. 58).

Así, en el proceso de histerización de la mujer, el “sexo” fue definido de tres maneras: como lo que es común al hombre (...); o como lo que pertenece por excelencia al hombre y falta por lo tanto a la mujer; pero también como lo que constituye por sí solo el cuerpo de la mujer, orientándolo por entero a las funciones de reproducción y perturbándolo sin cesar en virtud de los efectos de esas mismas funciones (Foucault, 1977, p. 91).

De todo lo anterior es posible observar que a pesar de los grandes movimientos sociales en favor de los derechos humanos de las mujeres todavía perduran en el inconsciente colectivo las percepciones de lo que significa ser mujer; idearios marcados por la cultura que se observan en una relación dialéctica entre el cambio y la resistencia. Por un lado se configuran discursos de igualdad sustantiva, se abren espacios para las mujeres en la esfera pública y, por el otro, perduran las ideas de la sexualidad atadas a la maternidad y la percepción de que la mujer no debe participar en espacios de poder pues su lugar en la sociedad es la casa. Esto se puede traducir de manera concreta en las estadísticas de género. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo 22.9% de las mujeres que trabajan ganan menos que los hombres aunque realizan exactamente las mismas funciones. Este porcentaje aumenta hasta en 40% respecto de las mujeres que se encuentran en puestos de dirección. También se observa la escasa participación política de las mujeres respecto a los hombres.

Lo anterior revela que aún y cuando los espacios de la esfera pública se han abierto, las mujeres ingresan de manera desventajosa y con salarios más bajos; a la par deben enfrentar una serie de prejuicios que son marcados por la visión que la mujer debe tener en el espacio social.

La cultura de la mujer en México

Hablando de la mujer en México, Roger Bartra (1987) refiere que desde el siglo XVI el imaginario colectivo en torno a la mujer se ha desarrollado alrededor de un complejo mito que determina cómo debe de ser aquella que merece el hombre mexicano; ello a partir cimientos que fueron conformados por idearios religiosos, en los cuales se antepone las cualidades de la mujer creadas por el catolicismo. Estos parámetros míticos se desarrollan de la siguiente manera: tierna y violada, protectora y lúbrica, dulce y traidora, virgen maternal y hembra babilónica (Bartra, 1987).

A partir de estos contrapuntos se construyen antagonismos entre los que se destacan aquéllas mujeres que siguen las cualidades esperadas por los hombres frente a las que han de ser nombradas “desviadas”.

Tales paradigmas se conformaron después del proceso de colonización, cuando se estableció a la Virgen María, (posteriormente a la Virgen de Guadalupe) como un arquetipo femenino; la imagen religiosa era el modelo a seguir: es la virgen, la madre, la educadora y la formadora del hombre; se trata de una mujer tierna, protectora y maternal; una mujer que es virgen. En este sentido, en México la sexualidad femenina es símbolo de promiscuidad, de tal suerte que en la imagen del arquetipo femenino el sexo no forma parte de su construcción; la mujer mexicana debe desarrollarse bajo un estado de pureza que se caracteriza por la perfección de la mexicana; aquéllas mujeres que ejercen su sexualidad libremente son denominadas “putas”.

Evidentemente estas consideraciones simbólicas han sido desarrolladas por los hombres, sus instituciones y sus intelectuales (Lagarde y de los Ríos, 2000) quienes bajo su dominio de poder hegemónico han establecido la visión de los entes femeninos, siempre tomando como modelos arquetípicos aquéllos constituidos por la religión católica, en especial por la visión de una virgen madre cuya vida se encuentra sujeta al sacrificio de su ser personal por el bienestar de una comunidad.

Bajo estos mitos colectivos, las mexicanas viven encerradas en un mundo que es dominado por el hombre, quien las determina a seguir ciertos parámetros sociales. Esto no les permite instalarse con tranquilidad en ninguna parte y “(...) su docilidad se acompaña siempre de un rechazo” (Beauvoir, 1987, p. 382), de tal manera que quedan perdidas entre el deber ser —que es lo que dicta la cultura y la educación— y lo que ellas desean hacer.

Ya sea de manera decidida o por imposición social, la mujer pierde o le incitan a perder, su capacidad de escoger y decidir sobre los hechos que acontecen a su vida y su mundo, por lo que terminan por adoptar una sumisión ante el poder dominante.

En nuestra sociedad la libertad como norma hegemónica es clasista y patriarcal, por lo que no forma parte del ente femenino. Poniéndose en el contexto del hombre, existen pocas opciones de ser mujer. Dentro del imaginario colectivo se crean distintos estereotipos de cómo deben ser las mujeres en nuestro entorno social y “(...) estos grupos y modos de vida se caracterizan porque son especializaciones sociales y culturales de las mujeres, y se configuran alrededor de alguna de las características sustantivas de la condición de la mujer” (Lagarde y de los Ríos, 2000, p. 38).

La reproducción de la educación patriarcal

De la anterior apreciación teórica de corte antropológico se desprenden tres tesis principales:

1. La sociedad patriarcal se establece a través de la asignación pragmática de roles de las culturas primitivas; ésta se configura a partir de la función biológica del cuerpo de la mujer y del hombre.
2. La mujer y el hombre, física y psicológicamente son diferentes. No piensan igual, no observan el mundo de la misma forma y sin embargo, dado que el hombre es quien ingresa a la esfera pública, es éste quien impone su esquema de valores y establece los parámetros sociales que habrán de seguirse.
3. Si bien la cultura se establece bajo parámetros patriarcales en un primer momento, es la madre quien la instituye y la reproduce a partir de la educación de los hijos. En este sentido, la repetición histórica de

la diferencia entre la cultura masculina dominante y la subordinación femenina está dada por la propia mujer.

De esta última tesis se desprende lo que puede ser denominada la educación de la misoginia; la cual no es exclusiva del hombre, también se presenta en la educación de las mujeres.

Así, de acuerdo con Gilligan (1994), el primer espacio de socialización de un infante es la familia. Es dentro del núcleo familiar donde los seres humanos se sumergen en la cultura; aprenden los usos y costumbres, lo considerado correcto e incorrecto y lo bueno y malo. A partir de ello, los niños desde pequeños desarrollan parámetros de valores que en su mayoría son transmitidos por las madres y las abuelas. En la escuela las educadoras, consciente o inconscientemente, empiezan a establecer roles diferenciados entre las niñas y los niños respecto de su sexualidad.

Así, las niñas comienzan a ser predeterminadas en su relación frente al hombre. Desde pequeñas aprenden que es su obligación consolidar el núcleo familiar y atender a los hijos; por el contrario, se enseña que es el hombre quien tiene que aportar el soporte de la familia. Es a través de las primeras tareas asignadas a los hijos, los medios de comunicación y la información a la que los niños tienen acceso que el imaginario colectivo de la cultura patriarcal comienza a ser interiorizado; posteriormente durante la adolescencia se reafirma la personalidad y a los hombres se les enseña a explorar su sexualidad y conocer su libido.

En este sentido, los hombres son valorados e incluso premiados por la cantidad de novias que pudieran tener, por sus conquistas. Por el contrario, a las mujeres se les reprime bajo el yugo de la sexualidad masculina; una joven que explora su sexualidad abiertamente es señalada y en muchos espacios sociales condenada; se les enseña a reprimir sus deseos. Así, estas determinantes educativas configuran dos productos psicológicos que condenan a las mujeres a la represión y liberan a los hombres en la exploración sexual (Gilligan, 1994, p. 23), de esta forma:

Se observa un altruismo siempre en peligro, pues presupone inocencia en ... peligro que queda comprometida por una conciencia del trueque que se ha hecho. La sexualidad de las mujeres las ancla a una pasividad, a tener una actitud reciproca no activa, por lo que, a la hora de emitir juicios la mujer se ha inclinado a realizarlos [juicios] en torno a la visión del hombre, aunque a menudo implicando una sensibilidad propia que no es armónica (Gilligan, 1994, p. 112).

De todo ello se desprende que desde el momento mismo en que nace una mujer se asume una sexualidad reproductiva. El ejercicio del erotismo femenino, a diferencia con el hombre, se encuentra atado a la imagen de madre y a la familia.

Además de ello, las mujeres cargan con una serie de roles sociales, determinados por ciertos signos que las definen (el lenguaje, las actividades en el hogar y los roles), ello configura a su vez una especie de sexo social que hace evidente las diferencias entre ambos géneros. Si bien estos roles pueden variar de acuerdo con la cultura de la mujer, esta configuración de roles sexuales está presente en todas las sociedades. De esta forma:

Se expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de condiciones reales de la vida: la formación social en la que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y

con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones y la subjetividad personal (Sulierot, 1971, pp. 7-8).

Además de dichas consideraciones, el ser femenino también, por su condición genérica opresiva, es observada como un ente carente de autodeterminación, que debe ser capaz de renuncia y cuya actitud básica debe consistir en la entrega de su libertad a otros, incapacitando su autonomía y permitiéndose vivir en un eterno cautiverio.

Los retos de una educación de género

Mucho de lo que hasta este momento se ha referido permite explicar el repunte de la violencia de género en México y en el mundo. Como se advirtió desde el inicio del texto, el siglo XX fue el siglo de la liberación femenina; la mujer ingresó a la esfera pública, consiguió el derecho al voto, se le abrieron más espacios laborales, se introdujo el concepto de libertad sexual y se comenzó a hablar de equidad. Ello permitió una transformación en la concepción de la familia nuclear; nació la imagen de la madre jefa de familia y los roles sociales preestablecidos se modificaron.

Pero la transformación no es homogénea y se va conformando bajo una resistencia al cambio; ya sea desde la imagen de la mujer misógina que reproduce los valores patriarcales o por la misma imagen del hombre quien pierde su estabilidad social al ver que el espacio históricamente asignado para él se encuentra poco a poco invadido por las mujeres.

Es en éste último aspecto donde la violencia de género se hace cada vez más visible. En el marco de las relaciones de pareja el hombre espera que la mujer cumpla con ciertos roles que le han sido inculcados por la educación, y cuando ella no accede a tales expectativas genera una frustración que mal manejada desencadena mecanismos de defensa transformados en idearios de dominación, de ahí nacen las violencias: física, psicológica, emocional por referir algunas.

Por su parte, la mujer joven, inmersa en un paradigma de cambio, busca liberarse de su condición, pero al mismo tiempo al haber sido educada en los paradigmas patriarcales se subyuga frente al temor del abandono y se somete a la dominación voluntariamente.

|| Conclusiones

Estos son precisamente los retos de la educación en materia de género. La vía para ingresar a una sociedad más igualitaria que permita efectivamente hablar de los derechos humanos de las mujeres no está en el discurso del Estado ni en la conformación de leyes o en la tipificación de delitos en materia de género. El eje se encuentra en la consolidación de una nueva forma de enseñar a los niños que no hay una diferencia de roles en el hogar, tanto hombres como mujeres pueden cocinar, pueden jugar fútbol o a las princesas. También es una responsabilidad incluir a los padres de familia y atender desde la primera infancia que las tareas del hogar y las del trabajo competan a ambos géneros: niños y niñas.

Se trata de que en la escuela y en las casas se establezcan principios de un aprendizaje significativo de equidad. Evitar estereotipos y calificativos como los siguientes:

Cuando alguien se comporta así:	Si es niña se dice que es...	Si es niño se dice que es...
• Activa	• Nerviosa	• Inquieto
• Insistente	• Terca	• Tenaz
• Sensible	• Delicada	• Afeminado
• Desenvuelta	• Grosera	• Seguro de sí mismo.
• Desinhibida	• Pícaro	• Simpático
• Obediente	• Dócil	• Débil
• Temperamental	• Histórica	• Apasionado
• Audaz	• Impulsiva, actúa sin pensar.	• Valiente
• Introversa	• Tímida	• Piensa bien las cosas.
• Curiosa	• Preguntona, cotilla.	• Inteligente
• Prudente	• Juiciosa	• Cobarde
• Si no comparte.	• Egoísta	• Defiende lo suyo.
• Si no se somete.	• Agresiva	• Fuerte
• Si cambia de opinión.	• Caprichosa, voluble.	• Capaz de reconocer sus errores.

Tabla 1. Fuente: tomada de Vázquez (2001).

El género se educa desde la infancia y es posible reeducar en el marco de la socialización dado que la cultura se encuentra inmersa en el inconsciente colectivo de mujeres y hombres; se haya presente en los medios de comunicación y en la música. El reto no es menor, pues todos hemos crecido con estereotipos que asumimos como principios que rigen la vida en sociedad, los reproducimos inconscientemente sin darnos cuenta que una sola palabra, que un solo acto, por menor que pudiera ser, puede institucionalizar la diferencia. De ahí que para educar en igualdad de género debemos primero educarnos y reeducarnos, tomar conciencia de nuestras acciones, nuestros comentarios y advertir si son resultado de una reproducción de valores y estándares sociales patriarcales que consolidan prejuicio o estereotipos o no.

La educación en una equidad de género parte siempre de la conciencia social del género, del entendimiento de que éste se forma en el espacio familiar y por tanto hace falta cuestionar también la escala de valores marcados en el hogar. Esto para salir a la esfera privada y advertir que la lucha por una igualdad sustantiva, no encontrará respuesta en el discurso, sino en el aprendizaje y en la socialización del día a día.

|| Bibliografía y referencias

- Bartra, R. (1987). *La jaula de la melancolía*. México: Grijalbo.
- Bourdeu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad I*. México: Cerro del Agua.
- Gilligan, C. (1994). *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Langarde y de los Ríos, M. (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lipovetski, G. (1998). *La tercera mujer*. México: Anagrama.
- Sánchez, A. (1976). Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer. En Elu Leñero, M. C. (Ed.). *Perspectivas Femeninas en América Latina*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Sullerot, E. (1971). *La mujer tema candente*. Madrid: Biblioteca para el Hombre Actual.
- Vázquez, N. (2001). *El ABC del género*. El Salvador: Asociación Equipo Maíz.
- Woolf, V. (1998). *Un cuarto propio*. México: Alianza.